



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 208 18

San Ramón de la Nueva Orán, 11 JUN 2018

Expediente N° SO-19.144/18. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Lidia G. Siñanes, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso Virtual: La Tutoría de Pares en Entornos Virtuales; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el proyecto de referencia tiene como uno de los propósitos el de generar un espacio que permita la problematización y reflexión del dispositivo Tutoría en el marco de la Universidad.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 07/18, de fecha 06 de junio de 2018; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

**ARTICULO 1°:** Aprobar la realización del Curso Virtual: La Tutoría de Pares en Entornos Virtuales, presentado por la Prof. Lidia G. Siñanes, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

**PROPÓSITOS:**

- Generar un espacio que permita la problematización y reflexión del dispositivo Tutoría en el marco de la Universidad.
- Propiciar una formación teórico-práctico, que posibilite a los tutores estudiantiles, la adquisición de estrategias y herramientas para el desarrollo de acciones tutoriales en entornos virtuales.

**CONTENIDOS:**

- La tutoría entre pares como dispositivos de acompañamiento. Funciones del Estudiante Tutor.
- Tutoría y Aprendizajes. La tutoría desde la mediación cognitiva. La relación de Andamiaje.
- Prácticas tutoriales mediadas por las nuevas tecnologías. Tutoría en entornos virtuales. Estrategias y recursos.

**DESTINATARIOS:** Estudiantes de la Sede Orán: Que se hayan desempeñados o deseen desempeñarse como Tutores Estudiantiles en cursos de Ingreso Universitario. Estudiantes auxiliares de 2da. Categoría. Estudiantes Adscriptos y/o estudiantes que intervienen de manera activa en las cátedras universitarias.

**CUPO:** 50 alumnos.-

**CARGA HORARIA:** 40 horas distribuidas en cuatro semanas. Las clases y actividades obligatorias se habilitarán de manera semanal.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.144/18. -

METODOLOGÍA: Modalidad virtual. Uso de plataforma Moodle. Tutoría.

DOCENTES RESPONSABLES:

- Esp. Gabriela Siñanes
- Esp. Nancy Cardozo
- Esp. Alejandra Bergagna
- Lic. Omar Flores
- Esp. Mónica Tolaba
- Esp. Paola Guardatti

CONSULTA E INSCRIPCIONES: Se realizará vía mail a [formacióndocencioso@gmail.com](mailto:formacióndocencioso@gmail.com)

FECHA: Inicio el 24 de septiembre de 2018. Finalización el 22 de octubre de 2018.-

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN:

- Presentación del 100 % de las actividades en el aula virtual.
- Elaboración de un trabajo final escrito e individual.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN: Aprobación, especificando la calificación obtenida, a lo/as participantes que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos para la acreditación.

ARANCEL: Sin Arancel.

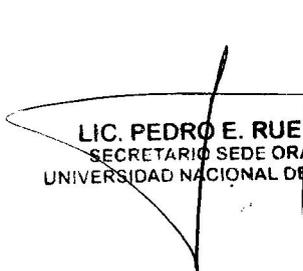
GASTOS: El presente curso no demandará gastos para su desarrollo.

ORGANIZA:

- Asignatura: Docencia en Enfermería. Licenciatura en Enfermería. Sede Orán de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Proyecto de Investigación N° 2431/0 "Andamiajes académicos de la función tutorial en un curso de ingreso universitario con modalidad combinada" CIUNSA.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA